

PROGRAMA

El triunfo de la Moralidad y de la Justicia, y la defensa de los intereses generales del país, constituyen el programa de este periódico.

EL MENDO

DIARIO DE BETANZOS

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales, cualquiera que sean, ni se responde de los artículos, á cuyo pie vaya la firma del autor.

SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes una peseta.
En Provincias: un trimestre 4 pesetas.
Extranjero y Ultramar: un año 36 pesetas.
Pago adelantado

FUNDADOR:

Adolfo Vázquez-Gómez

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE DEL VALDONCEL, NUM. 55

INSERCIONES:

A precios convencionales.—Se hacen descuentos á los suscriptores.
Anuncios, reclamos y comunicados con economía.
Pago adelantado

Colaboración inédita

Y LUEGO DICEN QUE SI LOS LACEROS!...

Si; ya sé que ese epigrafe es muy largo, pero más larga es la cola que traen los perros (entre todos, se entiende, y sumando sus colas unos tras otros), por lo cual bien podemos los escritores usar títulos largos, si no queremos ser menos que los perros... «en este desgraciado país».

¿Desgraciado he dicho?

Gracioso debiera decir; porque si algo tiene gracia en este mundo sublimar, es el país que acepta por capital la villa del Bosch y del madroño (como tuvo el honor de decir cuando el chico de las de Fustegueras fué alcalde *la otra vez*), y que un día nos dio á los que «ponemos cosas en los papeles»:

— ¡Guerra á la raza caninal, para decirnos al día siguiente: ¡Guerra á la ralea antiper-runal!

¿En qué quedamos? ¿A quién combatimos? ¿A los canes que amenazan devorarnos, ó á los que amenazan devorar á los canes?

¡Mueran los perros! se nos mandaba decir seis meses ha.

¡Mueran los laceros! se nos manda decir hoy.

Y aquí tienen ustedes á un cronista que no sabe contra quien emprenderla, si contra los laceros que amenazan cruel y despiadadamente los pescuezos de los perros, ó contra los perros que amenazan despiadada y cruelmente las pantorrillas de los transeuntes.

Yo, que aunque no me esté bien el decirlo, soy transeunte de nacimiento antes que perro de profesión, é hice á entradas del verano una de estas que llaman «campañas periodísticas» contra el esplendor y florecimiento á que había llegado en Madrid la autonomía perruna.

El grado máximo de ese florecimiento y esplendor lo marcaron unos mastines del general P., que después de una larga serie de mordiscos dentelladas, rabia, hidrofobia, é lo al de esta guisa... como diría el marqués de Villena, con que otros muchos congéneres suyos (no del marqués, sino de los perros) traían alarmado á Madrid entero, se ofrecieron en medio de la calle el regalado festín de un muchacho de trece años; así, al natural, sin tomarse siquiera el trabajo de preguntar á Angel Muro:—¿Con qué salsa se come la carne de muchacho?

La pública alarma me obligó entonces á escribir cosas del Dalmau siguiente:

«No tengo el honor de conocer á los señores mastines del general P. (muy perros suyos y de mi mayor respeto), pero dudo mucho que excedan en talla física, moral é intelectual á otros dos señores alanos, que momentos antes de ponerme á escribir las presentes líneas, he visto pasar por mi calle.

Ignoro si estos pertenecen también á algún general, y si venían como los del general Pando de acreditar su dignidad profesional devorando á algún niño...

Lo que sé es que estaban perfectamente dispuestos á devorarlos; ambos perros venían sin cadena y sin bozal.»

«El bozal y la cadena se reservan en estos tiempos para los periodistas.»

«Si al menos se nos prescribiera el empleo de estas utilísimas trabas, de estas prudentísimas limitaciones, de estas convenientísimas medidas de precaución en las nunca bien ponderadas Ordenanzas Municipales... otro gallo nos cantaría entonces á los hijos de nadie (como llamó D. Cándido Nocedal á los periodistas) y padres de todos (como los llamo yo).

La autonomía periodística no tendría entonces nada que envidiar á la autonomía per-

una. No digo que nosotros nos lanzáramos á revorar niños; pero, vamos, alguna que otra dñera ya caería.

Entre tanto tascamos el freno y contemplamos con envidia la libertad, mejor dicho, los privilegios de que disfruta el príncipe perro, comodijo Laboutaye.

Mientras el proletario infeliz y el burgués modesto contemplan con horror el encarecimiento de la carne, el aristocrático mastín y el epulento alano la tienen á su disposición, tierna, fresca, sana, jugosa... y gratuita.»

Así escribía yo seis meses ha con otras muchas cosas por el estilo—y el éxito de mis declaraciones fué tan cumplido, que ahora... tengo que declamar contra los perseguidores de los perros ilegales.—¿Cuándo escribe usted algo contra esos bribones de laceros? me preguntan amigos, parientes y ejecutores testamentarios...

Y les respondo yo:—Cuando me haya olvidado de lo que ustedes me obligaron á escribir con, de, en, por, sin, sobre las amos (ó amas) de los perros de todas castas que vagaban por esas calles y plazas diciendo para sus colmillos: «Dejad á los niños que vengan á mí.»

Perdóneme la opinión pública si los abusos de los laceros no me hacen olvidar—al menos por ahora—los abusos de los canes.

Hasta sé que el perro es en estos momentos el amo de la situación; pero ¿qué hemos de hacerle? Estoy desde mi más tierna infancia condenado á oposición perpétua.

Si los perros no hubieran vuelto á triunfar no habría vuelto yo á atacarlos; porque en verdad os digo, amados lectores, que si el hombre es el rey de la creación, el rey del hombre es el perro.

Y donde digo «del hombre» en general, entienda «del madrileño» en particular.

Si alguien lo pone en duda, vaya á la *repose*, que ya anuncia algún periódico, de *El rey que rabió*, en el teatro de la zarzuela, y se convencerá de la exactitud de lo que digo.

Pocos espectadores dejan de aplaudir desde las primeras escenas el arte de Ramos Carrion los chistes de Vital Aza y la música de Chapi; pero esos pocos (pues siempre hay gente humana y descontentadiza) se entregan sin reservas apenas ven en las tablas al fiel compañero del hombre.

Primero atraviesa el perro la escena...
Aplausos en toda la línea,
Después, ladra...
Aplausos y bravos.
Después muerde al tenor...
Aplausos, bravos, carcajadas inmensas y gritos delirantes.

Parodiando una frase célebre, pueden decir los autores de *El rey que rabió*:

«Decididamente lo mejor del hombre es el perro»

Los egipcios dedicaron al perro una ciudad de la Tebaida, que se llamaba Cinópolis.

Según Aristóteles y Plutarco, hubo en Etiopía una extensa comarca cuyos habitantes elegían por rey á un perro, ignoro por qué método electoral.

¿Para qué más Cinópolis que Madrid, ni para qué más raza canina que la que contemplamos?

¡Qué excelentes soberanos... si no mordieran y rabiaran!...

Pero tranquilicémonos con respecto á la importante salud de nuestros perros y señores y cuidemos más bien de nosotros mismos; por qué como dice discretamente el general de *El rey que rabió*:

—Hoy ya no rabian los reyes. Los que rabian son los súbditos.

Si rabian, vaya ¡Y luego dicen que si los laceros!...

MARIANO DE CÁVIA.

(Prohibida la reproducción.)

SINIESTROS MARITIMOS

Según la estadística que acaba de publicar el *Bureau Veritas*, durante el mes de octubre se han perdido 116 buques, de ellos 100 de vela y 16 de vapor.

De los buques de vela, más de la mitad se han perdido embarrancando, 21 por abandono en altamar, 2 incendiados, 4 por abordaje, 8 por haberse ido á pique, 5 por innavegabilidad, 3 que se suponen perdidos por falta de noticias. De los 16 vapores, 8 se han perdido embarrancando, 4 por abordaje, 2 por incendio y 2 abandonados.

La marina española no ha perdido ningún buque de vela, pero ha perdido un vapor de 116 toneladas netas, el *Ba'angas*, de Manila, embarrancado y perdido en Calatagan.

El pabellón inglés ha perdido 9 vapores con 8 321 toneladas netas, mientras que los Estados Unidos, Grecia, Noruega y Portugal reunidos, han perdido 8 vapores con 1.956 toneladas.

En buques de vela, Inglaterra ha perdido más como número de buques, 21, pero Noruega pierde más como toneladas, 8.010 contra 7.215.

En punto á averías, el pabellón español ha tenido un buque de vela, la *Sara*, entrando en San Miguel el 28 de octubre con una vía de agua. La *Sara* es una polacra geleta de 110 toneladas, construida en 1851, matrícula de Barcelona.

En vapores, el pabellón español cuenta a sí como averías; el vapor correo *Alfonso XIII* arribada con avería en la máquina; el *A'varado*, 1.043 toneladas, matrícula de Barcelona, con abordaje á su llegada á Cardiff el 19 de octubre; el *Miguel M. de Pinillos*, 1.993 toneladas, matrícula de Cadiz, llegado á la Habana con avería en la máquina; el *Santuce*, entrado en Soderhamn, después de haber embarrancado. Este vapor no consta en el repertorio general del *Veritas*, ni en el *Lloyd's Register* pero sí en la lista oficial de buques del Ministerio de Marina, vapor de 652 toneladas, 154 caballos, matrícula de Bilbao, construido en 1890. Por último, el *Zuria*, varado en el río á su llegada á Rotterdam. No consta en la lista oficial española, pero sí en el repertorio del *Veritas*, con 2.164 toneladas, construido en 1889, matrícula de Bilbao.

Los demás pabellones cuentan 493 buques de vela y 284 de vapor con averías de mayor ó menor importancia.

DICE UN SABIO

Como ha venido siendo objeto de animadas controversias la posibilidad de hacer llover, no estará de más que trascribamos la opinión del honorable profesor Edwin J. Houston, consignada en una Memoria que dirige al Instituto Franklin.

He aquí las conclusiones á que llega el sabio americano:

1.º No es posible provocar la lluvia á voluntad por medio de explosiones verificadas á una altura media en cualquier punto de la superficie de la tierra, independientemente de los fenómenos meteorológicos.

2.º En ciertas condiciones meteorológicas, las explosiones á una altura media pueden determinar la lluvia sobre grandes superficies.

3.º La libertad de energía correspondiente á esta lluvia no es debida á las explosiones, sino á la almacenada ó acumulada en el vapor de agua de que la lluvia proviene.

4.º Las condiciones meteorológicas que deben existir para que tengan éxito las explosiones, bastarían por sí solas en la mayor parte, sino en la totalidad de los casos, para producir naturalmente la lluvia.

5.º Una diferencia relativamente grande

de potencial eléctrico entre las diferentes zonas de aire, ó entre el aire y la tierra, quizá sea favorable, cuando las demás condiciones meteorológicas concurren, para la producción artificial de la lluvia.

Crónica de las Mariñas

La Dirección general de Agricultura ha dado instrucciones á los ingenieros agrónomos de las provincias, á fin de que hagan saber á los venicultores la conveniencia de dar salida á las existencias que tengan de vinos, en previsión de que las negociaciones para un nuevo tratado con Francia no den el resultado apetecido, y queden por tanto cerradas á nuestros caldos las puertas del mercado francés el día 1.º del próximo febrero.

Coplamos de *El Regenerador* Padronés:

«En un periódico de la Corte hemos leído con verdadera satisfacción, un artículo suscrito por nuestro amigo D. José de la Hermita en el que, y con el significativo epígrafe *Ruiz Pons y Carrel* escita el amor patrio de los corufeses á fin de que se le erija una estatua á tan ilustre patricio.

Parece que la idea de nuestro amigo tuvo eco en Madrid, donde existen algunas personas, que durante algún tiempo unieron á Ruiz Pons estrechos vínculos de intimidad.

Llábase uno de ellos D. Isidoro Villarino, el cual con indescriptible entusiasmo se adhirió al patriótico pensamiento del Sr. Hermita, y aún ofrece cooperar al traslado de los preciosos restos del democrata gallego á Zaragoza, Coruña ó Padrón; pues el Sr. Villarino y don Marcos Argüelles hallaron la tumba donde descansan hoy los restos de este Sr. y de Ruiz Pons, que es en el Cementerio de *Resposo* en Porto (Portugal.)

Mucho nos congratularíamos de que los patrióticos deseos de los Sres. Villarino y Hermita fueran atendidos y noblemente secundados por aquellas personas á quienes dirigen sus excitaciones.»

Creemos de interés la siguiente observación.

La Real Orden de 27 de junio de 1883, previno terminantemente que no se hiciese ninguna declaración de derechos para concurso, no siendo en los concursos mismos, ó en otros términos, que el Maestro que estimase necesaria la declaración de derecho para optar á determinada clase de escuelas, debía presentarse al concurso de cualquiera de ellas, y, al resolver el expediente, se haría la declaración que procediese.

Las reclamaciones fuera de concurso han sido, sin embargo, y siguen siendo muy frecuentes, sin duda ante el temor de que no estando resueltas previamente, las juntas eliminasen á los aspirantes en las propuestas y no pudieran conseguir el reconocimiento en ninguna forma.

Ahora bien: por la circular de 12 de noviembre último, se ordena á las juntas que incluyan en la relación de los aspirantes á los aspirantes á los concursos, no sólo á los admitidos, sino también á los excluidos, expresando las causas de la exclusión.

Hay, pues, la seguridad de que en lo sucesivo no se ha de despachar ningún expediente de concurso, sea por los rectores, por la Dirección ó por el Ministerio, sin tomar en cuenta y decidir sobre las pretensiones de cuantos acudan á él, considerándose con aptitud legal para obtener la plaza, cumpliendo así la Real Orden antes citada y garantizando á la vez todo derecho legítimamente adquirido.

La tipografía de los señores Sucesores de Castañeira, á cuyo frente se halla como gerente propietario el Sr. D. Bernardo Boni y Castro, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar, por duplicado, del prospecto perteneciente á la *Historia de Betanzos*, de la cual es autor el Sr. Martínez Santiso (D. Manuel) y que edita la referida casa.

Pronto verá la luz el primer cuaderno de dicha obra, acreedora á la protección de cuantos se precien de buenos hijos de Galicia, y muy particularmente del público brigantino.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del Sr. D. Antonio Vieites. De la caja mortuoria pendían cuatro coronas.

La banda de música municipal seguía á la presidencia del duelo.

El centro de suscripciones *La Propaganda* ha repartido el último número de la revista titulada *La Parnes* y de Barcelona.

Se dice que ayer noche fué robado el establecimiento de vinos que al lado del teatro Alfonsetti posee un industrial conocido por *El Botero*.

También nos informan que hace tiempo venían unos *cacos* apoderados de parte del dinero producto de la venta diaria de un pañuero de la Travesía tercera de Santa María llamado *el Culleiriro*.

El tiempo vuelve á estar frío y lluvioso. Las calles se encuentran llenas de lodo. Los *ilustres* señores barrenderos no se preocupan de la *cosa pública*.

Pasa de tres meses que no recibimos la visita de nuestro querido colega orusano el *Album Literario*.

Llamamos la atención del amigo y compañero Sr. Cid.

Una de las agencias de más crédito en Madrid, la más activa y mejor organizada tal vez, es la conocida *Agencia Almolabar* (Puerta del Sol, 9, entresuelo izquierda), que se encarga de la defensa de todos los recursos de casación y contencioso-administrativos que se le confían; y en general de cuantos asuntos judiciales, administrativos y particulares se le encarguen.

Estamos seguros de que cuantas personas encomienden sus asuntos á dicho Centro, quedarán altamente satisfechas de sus servicios.

Las referencias que tenemos de la expresada casa, no pueden ser más excelentes.

Continúa bajando, bien que lentamente, la temperatura, y es el aire ambiente de cada día más frío y húmedo, sobre todo en las primeras horas de la mañana.

En esta, pues, acentuar las medidas preventivas en el sentido de la higiene, haciendo uso de los vestidos de lana al interior todas las personas que padecen efectos reumáticos, así como enfermedades crónicas de pecho y las muy susceptibles á los cambios atmosféricos. Estas deben vestir la lana de la cabeza á los pies. Desde el caer de la tarde y por la noche no puede excusarse ya el sobre todo, especialmente al salir de sitios abrigados y de temperatura muy superior á la de la calle.]

Al propio tiempo, la alimentación debe ser mas sustanciosa. Además de la carne, están indicados la leche, la manteca y el queso de buena calidad y el té y el café juntamente con algún alcohólico como el ron, coñac, etc.

Las personas de alguna edad, y con mayor razón las que por jaro de herencia ó idiosincracia propia propendan á congestiones del cerebro, pondrán sumo cuidado en evitar los enfriamientos bruscos de la piel y cuidarán sobremanera de que el vientre se mueva con entera libertad. En caso de estreñimiento pertinaz, mayormente si va acompañado de pesadez de cabeza, zumbido de oídos, etc., podrán hacer uso de algún purgante gástrico.

Las horas más indicadas para paseo son de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

En otros tiempos, los agentes del Municipio no permitían que los chicos se dedicaran, en la vía pública, á cierta clase de juegos, que suelen molestar y aun dañar á los transeúntes. La autoridad tenía señalado á los muchachos un paraje aislado para que pudieran entregarse á las diversiones propias de la edad.

Tan buena costumbre ha desaparecido. Hoy se tolera á los chiquillos, dejándoles á sus anchas para que establezcan sus reales donde mejor les venga en gana.

Con motivo del fallecimiento del ex-emperador del Brasil, cuéntase por Paris varias anécdotas en las que juega importantísimo papel el malogrado soberano.

Una de estas anécdotas es la que se refiere á la visita que don Pedro de Braganza hizo á Victor Hugo.

El emperador llegó un día á casa del poeta y como éste no se hallaba en ella, le esperó hasta su regreso. Cuando Victor Hugo entró en su casa y se encontró con un visitante desconocido, preguntó atentamente:

- ¿A quién tengo el honor de hablar?
- A don Pedro de Alcántara.
- ¿El emperador del Brasil?

—Esa es mi profesión.

—Señor—dijo el poeta,—estoy reconociéndolo al honor que V. M. me dispensa. Yo siempre he respetado á los soberanos. Cuando mi padre, el General Hugo, se hallaba en la corte del Rey José, mi hermano y yo teníamos el honor de ser sus pajes.

—Pues no es al paje del Rey á quien he venido á visitar; es á una de las más grandes glorias de la literatura francesa—repuso el emperador, mientras contemplaba el kepis de guardia nacional republicano que Victor Hugo llevaba durante el sitio de Paris.

En el *Alcance de El Telegrama* de la Coruña de esta mañana publicó la siguiente noticia:

LA DESGRACIA DE ANOCHE

De algun tiempo á esta parte parece que la fatalidad cieme sus pavorosas alas sobre esta capital.

Ya un crimen, ya la explosión de una mina, ya un suicidio; el caso es que la prensa local no deja un día de registrar en sus columnas algun suceso desagradable.

Ayer á las seis y media de la noche ocurrió una desgracia que hay que agregar á las que han venido sucediéndose casi sin interrupción desde tiempo ha.

Un honrado gabarrero que, con objeto de vigilar á un hijo suyo, empleado en un taller de carpintería, que abandona con frecuencia, se dirigía por el Malecón de la Marina, al llegar á un lugar en que no hay pretil cayó, efecto sin duda de la obscuridad que allí reina al mar donde pereció á pesar de la heroica lucha que sostuvo para salvar la existencia.

Alas voces de socorro dadas por el infeliz gabarrero acudieron en auxilio suyo varios compañeros que desgraciadamente llegaron cuando sus servicios no eran ya precisos.

El abogado llamabase Andrés Agruña Iglesias, contaba 50 años de edad y era casado.

Además de la desgracia de que damos noticia hay que lamentar que ésta fuera motivada por un punible abandono que hoy sume en la orfandad á los cinco hijos del desgraciado Agruña.

Si en el lugar de la desgracia existiese una canchala de hierro hoy no habría que lamentar una desgracia más causa repetimos, por una incuria inexplicable pues ya hace tiempo que se ha pedido la colocación de balconillos de hierro en aquellos sitios en que no exista pretil, previendo sin duda accidentes tan lamentables como el que en este momento nos ocupa.

La Junta de Obras del Puerto creemos que esta vez se apresurará á ordenar la colocación de dichos enverjados ya que por desgracia ha costado la vida á un desgraciado padre de familia el no haber atendido en tiempo las justísimas reclamaciones de personas prudentes.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de EL MENDO)

MADRID 11

Hoy al anochecer visitaron á los señores Cánovas, Elduayen y Castañeda los Sres. Marqués de Comillas, Sotolongo, Girone y otros banqueros más que han de constituir el sindicato que ha de entender en el empréstito.

Es objeto de sabrosos comentarios la asiduidad con que concurren al «Círculo Conservador» los Sres. Silvela y Villa Verde.

MADRID 11

Se ha acordado trasladar á Logroño la capitalidad del obispado de Calahorra.

La «Gaceta» publicará una real orden disponiendo se suspendan las oposiciones para ocupar las vacantes que existan en el cuerpo de Comunicaciones.

En el preámbulo de dicha disposición se hacen observaciones sobre el actual estado de los servicios de Correos y Telégrafos.

MADRID 11

En el consejo de ministros que se celebrará mañana quedarán ultimados los ranceles.

El que se celebrará el lunes se dedicará exclusivamente al estudio de los presupuestos.

Los romeristas anuncian que en breve el Sr. Romero Robledo dictará nuevas disposiciones para que se lleve á cabo la recogida de billetes cubanos sin que sufrán menoscabo los intereses del Tesoro.

MADRID, 11

Anuncian de París que se ha propagado rumores de crisis que será provocada por el ministro de Justicia, Mr. Fallieres.

En Waldeburgo ha ocurrido una explosión en una mina que causó crecido número de víctimas.

En el Senado de los Estados Unidos se ha presentado una proposición para que el Gobierno de aquella República compre á España la isla de Cuba.

Dicha proposición, que fué acogida con glacial indiferencia por el Senado, no ha sido tomada en consideración.

Imp. y est. de V. Abad: L. Coruña

Anuncios de preferencia

SASTRERÍA DE

D. Carlos Fernandez

(Ex representante de la Sastrería Francesa) Real, 51—La Coruña—Real, 51

Satisfecho el dueño de la casa por el buen éxito que ha obtenido del público brigantino, hace viajes semanales á esta población recibiendo los encargos en casa del Sr. Torrado.

EL EXTINGUIDOR—PARA APAGAR UN incendio basta arrojar á las llamas una botella del EXTINGUIDOR y al momento cesarán los efectos del fuego.—Precio de la botella, cinco pesetas.

TINTURA UNIVERSAL—PARA TEÑIR LA ropa uno mismo, del color que quiera, dejándola como nueva.—Cien paquetes, cincuenta pesetas.

LA FULGORINA—PARA EL ALUMBRADO no tiene rival, dá una luz potente y clara que no daña la vista, y puede usarse en toda clase de lámparas.—Docena de botellas, doce pesetas.

CONSERVADOR DEL CUERO—FROTANDO el calzado con esta pasta, dura doble tiempo, queda flexible é impermeable y preserva los pies de la humedad y males de ésta.—Docena de botes, doce pesetas.

ESENCIA BROON—SIN RIVAL DE TODAS para quitar las manchas de grasa, sebo, aceite, cera, mugre de la ropa, etc.—Docena de frascos, 18 pesetas.

LEGIA UNIVERSAL—SECUELA LA ROPA ropa al instante con mucha economía empleando esta LEGIA.—Cien paquetes de 500 gramos uno, 30 pesetas.

SOBRES INVOLABLES—UNA VEZ CERRADA una carta no se puede abrir sin romper el sobre. Indispensables para el envío de valores y documentos con seguridad.—Un millar de SOBRES, quince pesetas.

En Betanzos, Representante: LA PROPAGANDA, Valdoncel 55.

Banco Vitalicio de Cataluña
Compañía general e seguros sobre la vida
A PRIMAS FIJAS
D. MUCILIO EN BARCELONA: ANCHA 64
CAPITAL DE GARANTIA: 10.000.000 DE pesetas

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2 984 pólizas nuevas, por un capital de pesetas 18.747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan á 35.555.641,75 pesetas.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Coruña: D. Vicente Lopez Trigo. Riego de Agua—Agent: D. Gerardo M.ª Fernandez, Orzán 160, 3.

En la Coruña, en la notaría del señor Perez Porto, se rematará el día 25 de Diciembre, á las once de la mañana el lugar acasurado de Beidoña, que cultiva Domingo Vazquez, sito en San Tirso de Abogondo.

Los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha Notaría.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
ALQUITRAN
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BRUF.

OSTRERA DEL PASAGE DEL PEDRIDO

En este establecimiento se encuentran magnificas ostras francesas, de todas clases y dimensiones.

Precios muy reducidos.

Los pedidos á D. Nicolás Perez Carballo, Plateros, número 9.

¡LO MEJOR!

CHOCOLATE SAN ROQUE

HIJOS DE A. NUÑEZ TABOADA

REDENCIONES PARA ULTRAMAR

Y SUBVENCIONES EN METALICO

Por 200 pesetas, Licencia del servicio ó 1.500 pesetas
 Por 150 pesetas, Subvención de 1.125 pesetas
 Por 100 pesetas, Subvención de 750 pesetas

Los son los medios que los interesados tienen para librarse del servicio de Ultramar: uno, la *Sustitución* y otro, la *Redención*.
 El primero, se verifica poniendo al quinto un hombre que le reemplace, en cuyo caso queda obligado el dicho quinto á la responsabilidad que la Ley exige, ó sea la de quedar al descubierto.

El segundo, se verifica ingresando en la caja del Tesoro el dinero que exige la Ley, recibiendo el quinto su carta de pago, que le da libre de toda responsabilidad, y por tanto á cubierto.

A nadie como á los interesados toca apreciar las condiciones malas de la *Sustitución* y las buenas de la *Redención*, por lo que, en su caso, se preocupan á los mismos, que si no la conocen, se enteren bien de la diferencia que existe entre ambos medios, y que en su mano está la tranquilidad de su familia y la seguridad de sus hijos.

Los interesados encontrarán la seguridad que necesitan en la sociedad MOMPÓ HERMANOS Y COMPAÑÍA, domiciliada en Valencia, que sólo se ocupa en la *Redención á metálico*, y tiene acreditado su exacto cumplimiento en las obligaciones contraídas durante los años que se dedica á esta clase de seguros, pues el compromiso que con el quinto contrae es para ponerle el dinero en caja y dejarle libre y tranquilo entregándole la *licencia del servicio militar ó las mil quinientas pesetas en metálico*, importe de la *Redención*, para que haga el uso que mejor estime.

Con estos precedentes, la Sociedad mencionada asegura la redención de los quintos comprendidos en el presente reemplazo, si por suerte les corresponde servir en Ultramar y se hayan inscrito hasta la antevíspera del sorteo en este Centro ó en cualquiera de sus delegaciones bajo las siguientes

CONDICIONES

1.ª El mozo asegurado ó su representante, depositará en la caja de la sociedad MOMPÓ HERMANOS Y COMPAÑÍA ó en sus Delegaciones, la cantidad de DOSCIENTAS PESETAS; en cuyo acto recibirá la Póliza-contrato de este seguro.

2.ª Este CENTRO DE REDENCIONES se obliga á redimir á metálico á los mozos inscritos en el mismo á quienes haya tocado en suerte servir en Ultramar, ó entreguen en metálico las 1.500 pesetas importe de su redención si el mozo asegurado ó su representante así lo desea.

ADVERTENCIA

Además, queriendo hacer extensivo nuestro seguro á la clase más necesitada, y siendo fácil encontrar por mil pesetas un sustituto fuera de nuestra Sociedad, puesto que dicho está que sólo nos ocupamos en la *Redención á metálico*, proponemos al efecto otros dos medios, que son:

1.º Si el interesado entrega CIENTO CINCUENTA PESETAS y le corresponde por suerte servir en Ultramar, la sociedad le entregará 1.125 pesetas.

2.º Si entrega CIENTO PESETAS recibirá de dicha Sociedad 750 pesetas en el caso expresado en el párrafo anterior.

DELEGACION EN BETANZOS: D. César Sánchez Sanmartín.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Dirigido por DON BERNARDO LOPEZ DEL TORAL, ex-profesor del Colegio de 2.ª Enseñanza de Sta. Teresa de Jesús

RUATRAVIESA, NUMERO 43

HORAS DE CLASE PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA

Por la mañana, de ocho á once. — Por la tarde, de dos á cinco. — Por la noche, de siete á nueve.

N. B. La última clase es para adultos.

HORAS PARA LAS LECCIONES DE SOLFEO Y PIANO

Por la mañana, de once y media á una. — Por la tarde, de cinco y media á siete.

Honorarios de primera enseñanza: 2,50 pesetas.

¡Aprovecharse!

En la zapatería de José Blanco, situada en la calle de Méndez Núñez y Ruatraviesa, se ha recibido un completo, variado y económico surtido de calzado y magníficos materiales para trabajar á la medida.

Botinas, borceguíes, zapatillas, confortables, etc.

Procedencia acreditada; corte inmejorable.

ZAPATERÍA ILUSTRADA

DE

Agustín Rodríguez

15, CASSOLA, 15.—BETANZOS

Ni en París ni en Nueva York

ni en poblaciones remotas,

hay zapatero mejor;

aquí se pone las botas

no el que vende el comprador

TALLER DE GLOBOS

DE

CLAUDINO PITA

Ex-convento de Sto. Domingo.—Betanzos

Se construyen toda clase de globos, faroles y transparente para iluminación.

Siempre hay existencias.

ACADEMIA

Pallardó-Guillaut

En Madrid

Trasladada á la calle de Isabel la Católica, números 15 y 17, primero, sigue la preparación para las próximas convocatorias de Correos y Telégrafos. El 90 por 100 de alumnos aprobados en anteriores convocatorias, según certificación oficial.—De venta el Vademécum del pasante de Correos, 12 pesetas.

El médico D. José Rodríguez

Martínez trasladó su Gabinete de Consulta á la calle de San Andrés, 1.3, principal, Coruña.

Horas de consulta: de dos á cuatro de la tarde los días feriados de una á cuatro.

Vino del Ribero

En casa de D. Laureano Andrade (*La Universal*) hay una partida en condiciones excelentes.—Se vende al por mayor y menor.
 PLAZA DE CASSOLA.—13

Comercio de paños

Lo ha establecido D. José Pato, en los bajos de la casa de su propiedad situada en la calle de la Plaza.

No hay posible competencia con los tejidos que tiene á la venta y que el público puede examinar.—Los precios muy arreglados.

Anunciantes

LA EMPRESA ANUNCIADORA

LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS:

Barrio Nuevo, 7 y 9, entresuelo

MADRID

Al Comercio

En la Coruña, Dama 8, hay un argenteo «saldo» de calzado.

SANCHEZ Y C.

Madrid

Esta casa se encarga de toda reclamación á las compañías de ferrocarriles por faltas, averías ó exceso de portes.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

DE

D. Leonardo Rodríguez

Se dan lecciones á niños y adultos.

Horas de clase: de ocho á once de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Resultados prácticos excelentes.

LAUREANO MARTÍNEZ Y HERMANO

AGENTES DE NEGOCIOS

La Coruña.—Olmos, 10-2.º

Reclamaciones á la Caja general de Ultramar.—Cobro de Cupones.—Conversión de títulos de la Deuda, Ferrocarril, etc.—Tramitación de expedientes de viudedades, jubilaciones, cesantías, pensiones y donativos.—Traducción de documentos.—Cobros de créditos de cualquier clase que sean.—Formalización de ingresos en la Sucursal del Banco de España.—Representación de los Ayuntamientos.—Negociación de carpetas de vencimientos que entregan á los pueblos al liquidar sus inscripciones de propios y facturas de todas clases.

Laureano Martínez y Hermano

La Coruña.—Olmos, 10-2.º

Camisería

LA PARISIEN

La Coruña.—Real, número 44

Casa especial para camisas y calzoncillos á la medida.

Se hacen toda clase de composturas en ropa blanca.

Especialidad en géneros de punto.

Inmenso surtido en corbatas, cuellos y paños (altas novedades).

Se toman encargos en ajuares y canastillas
 La Coruña.—Real, 44.—La Coruña